

La Justicia reabre un caso en Canarias y cuestiona el papel de la Policía Científica

El reguero de sangre encontrado en el robo de una vivienda no fue investigada, y las pruebas recogidas con algodón fueron destruidas sin ser correctamente analizadas

17.11.2018 - 05:15

La **Audiencia Provincial de Tenerife** ha reabierto un caso de robo con violencia en un domicilio poniendo en cuestión el papel desarrollado por algunos funcionarios policiales de la **Unidad de Policía Científica** en la causa investigada.

El atestado policial, además de recoger los objetos sustraídos de la vivienda, apuntaba que “la ventana del pasillo la encontraron abierta, **con un rastro de sangre**” Los hechos se produjeron en **febrero de 2016**, fecha en la que el hombre denunció en comisaría que habían robado en su casa.

Al llegar a la misma, se encontró su dormitorio todo revuelto, como si algún desconocido hubiese estado buscando objetos de valor para sustraerlos. Entre los elementos robados había unos **8.000 euros en divisas** extranjeras, **una tarjeta de crédito** y **dos pendientes** y **una pulsera de oro**.

Un agente de Policía adscrito a la Brigada Científica ya declaró como investigado por presunta falsificación documental en las pruebas del robo

A principios de marzo, un agente de Policía adscrito a la Brigada Científica declaró como investigado por presunta falsificación documental en las pruebas del robo, según publicó el periódico *Diario de Avisos* en su edición impresa. El sindicato **Confederación Española de Policía** (CEP) mostró su extrañeza entonces por que la **Dirección General de la Policía** no hubiera abierto una investigación interna. La causa fue sobreesaída por el **Juzgado de Instrucción** pertinente, pero ahora ha sido reabierto por la Audiencia Provincial.

Según se desprende del escrito judicial, fechado el pasado 26 de octubre, **no se investigó el rastro de sangre** ni se recogieron huellas dactilares en lugar de los hechos. Además, el algodón que recogió las muestras fue destruido sin realizarle ninguna prueba pericial, algo que resulta “cuando menos sorprendente” para los magistrados.

Problemas en la científica

Según ha podido ser *Vozpópuli*, esta **no es la primera vez que surgen problemas** en el desarrollo del trabajo de la Policía Científica en Tenerife. En la misma información del diario regional ya citado se apuntaba que meses atrás hubo que retirar **cinco jaulas de pájaros y dos peceras**, elementos muy contaminantes, de las instalaciones donde la Brigada está instalada.

Pero hay más. Tampoco escasean los problemas laborales. El 21 de abril de 2017 se registró una denuncia de **acoso laboral** en la Unidad, y posteriormente **una inspectora y tres agentes** terminaron yéndose del equipo.

Una cuarta policía, que también decidió cambiar de destino, llegó a estar de baja médica por el ambiente laboral, llegando a solicitar un expediente de **lesiones por temas psicológicos**. Todos estos casos, como la mayoría de quejas recibidas en la Brigada, provienen de mujeres.

“El problema es el jefe de la Científica. Siempre ha tenido una forma de ser peculiar, y las compañeras no quieren hablar de la situación por miedo a represalias”, explica una fuente de total solvencia que tiene conocimiento de la situación. Este periódico ha podido saber que tanto el comisario Jefe Provincial como la jefa de la **Unidad Central Operativa de la Policía Científica** están al tanto de estas incidencias